



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

El matrimonio civil en personas
menores de edad **ES ILEGAL** en
México, **sin embargo 21 por ciento** de
las mujeres mexicanas se unen o
viven en pareja antes de los 18 años.

El matrimonio infantil, permitido por
USOS Y COSTUMBRES en la mayoría de las
comunidades indígenas, es una **grave violación**
a los derechos humanos de las menores de edad.



SIPINNA
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
OTHÓN P. BLANCO

#DiNOAI
Matrimonio INFANTIL